

POLICIA DE Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Granirio Rayman Hercog

64

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1906

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y sus «individual dactiloscópicas», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

No. 2.883

L. Rieza P

Antof 23 de Carero de 1926

FILIACION DE

Franimir Rayman Hercog.

Hijo de *Ludovico.*

y de *Elata.*

Nación *Jugo-Eslavo.*

Provincia *Bosnia.*

Departamento *Buzla.*

Pueblo *Buzla.*

Nacido el *15 Setbre*

de 1 *900.*

26.

Estado Civil *Soltero.*

Profesión *Marino - Piloto* Lee *Si* y escribe *Si*

Fecha de la llegada al país *15 Febrero de 1922*

Lugar de procedencia *Via Panamá - Inglaterra.*
New. Castle.

Lugar de la frontera por donde llegó *Via Panamá*

Servicios militares *Si - Ref. N° 13. "Haykut Veljka"*

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica (Serie *6 2333.*

(Sección *J. 3222.*

Relaciones *Dufesin Hartulovic - Empleado.*

Avenida Brazil N° 35 - Guillermo
Cabezas Perez - Empleado - Hotel Fran-
cia - Calle Baquedano.

Si tiene familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Hotel Milano - Calle Baquedano.